

La parcela donde se sitúa la cuadra está clasificada como suelo rústico de protección ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.d) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 7 de febrero de 2007.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

07/2445

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de cruzamiento con tubería para suministro y distribución de gas propano, en el municipio de Ampuero, expediente número A-39/05749.*

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

NIF número: A-28176420.

Domicilio: Alameda de Urquijo, 80, 1º, 48013 Bilbao (Vizcaya).

Nombre del río o corriente: Río Vallino.

Punto de emplazamiento: Ampuero.

Término municipal y provincia: Ampuero (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la ejecución de un cruzamiento con tubería para suministro y distribución de gas propano, anclada a puente existente sobre el río Vallino, en Ampuero, término municipal de Ampuero (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Ampuero o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de febrero de 2007.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/1971

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de encauzamiento de un tramo de río y legalización de relleno, en el municipio de Castro Urdiales, expediente número A-39/05183.*

Peticionario: Doña Josefa Silva Llano.

NIF número: 14900557F.

Domicilio: Calle Silvestre Ochoa, 9, 4º C, 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Suma.

Punto de emplazamiento: Sámano.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para ejecutar obras de encauzamiento de un tramo del río Suma y legalización de un relleno en la zona de policía de su margen derecha, en Sámano, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de febrero de 2007.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/3049

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de puente, en el municipio de San Miguel de Aguayo, expediente número A-39/05804.*

Peticionario: Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

NIF número: P-3907000-H.

Domicilio: San Miguel de Aguayo, 39491 San Miguel de Aguayo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Irbienza.

Punto de emplazamiento: San Miguel de Aguayo.

Término municipal y provincia: San Miguel de Aguayo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de un puente sobre el río Irbienza, en San Miguel de Aguayo, término municipal de San Miguel de Aguayo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 26 de febrero de 2007.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/3079

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de pasarela peatonal en el municipio de Santiurde de Toranzo, expediente número A-39/06076.*

Peticionario: Gobierno de Cantabria, Consejería de Medio Ambiente.

NIF: S393302-B.

Domicilio: Calle Lealtad, 24, 39002, Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo La Plata.

Punto de emplazamiento: Barrio Soto de Iruz.

Término municipal y provincia: Santiurde de Toranzo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la ejecución de una pasarela peatonal en el arroyo La Plata, contemplada dentro de las obras